



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y  
TRANSPORTE PUBLICO



D.T. N° 2  
PVV/MYO/myo.  
11042024

REF: Cierra proceso administrativo expedientes licencia de conductor.

LITUECHE, 000547

Hoy de decretó lo que sigue:

EXENTO N° 11 ABR 2024

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener actualizado el archivo de expedientes de Licencias de Conductor, gestionados ante esta Dirección de Tránsito y Transporte Público y la revisión de todos los procesos en trámite, se determinó, que existían expedientes iniciados por conductores y los cuales por diferentes razones no concluyeron con la obtención de su Licencia de Conductor y dado que estos excedieron de los plazos establecidos en la norma que regula los procesos administrativos de los servicios públicos dependientes del estado, y;

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que nombre Alcalde Titular de la comuna y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de Julio del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto 97 del,02.08.1984, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que fija reglamento para obtener autorización para otorgar licencias de conductor, la Ley 18.290, sobre tránsito y transporte público, el decreto 170 de fecha 12.12.1985. Que regula el proceso de otorgamiento de Licencia, la Resolución exenta 1194 de fecha 16.06.2020.

El Decreto N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021, que renueva decretos alcaldicios N° 597 y 847 de 2018, que delega la firma bajo la fórmula "por orden del Sr, Alcalde" a doña Claudia Salamanca Moris, Administradora Municipal.

DECRETO

PONE TÉRMINO, al proceso administrativo de trámite de Licencias de Conductor que en cada caso se señala, dado que transcurrió más del plazo máximo de seis meses que prevé la Ley 19.880 en su artículo 27 y 40.

| N° | Nombre postulante                | RUN | Tipo de tramite     | Inicio de tramite | Fecha último examen aprobado |
|----|----------------------------------|-----|---------------------|-------------------|------------------------------|
| 1  | SEBASTIAN ANDRES MOYA VIDAL      |     | Ampliación Licencia | 03.01.2023        | 10.01.2023                   |
| 2  | SEBASTIAN ALEJANDRO TAPIA MENDEZ |     | Ampliación Licencia | 09.02.2023        | 21.02.2023                   |
| 3  | FRANCISCO JAVIER PAVEZ CARREÑO   |     | Ampliación Licencia | 20.02.2023        | 28.02.2023                   |
| 4  | ANDRÉS IGNACIO AVALOS SOTO       |     | Primera Licencia    | 14.04.2023        | 13.07.2023                   |
| 5  | NICOL ALEJANDRA SOTO PRADO       |     | Primera Licencia    | 13.04.2023        | 04.10.2023                   |
| 6  | MACARENA ALEXIS MUÑOZ HERRERA    |     | Primera Licencia    | 10.07.2023        | 10.04.2023                   |

DECLARASE el abandono del procedimiento por parte del interesado.



HOJA DOS DECRETO N° 000547

LITUECHE, 11 ABR 2023

**ORDENASE**, el archivo del expediente que se abrió al inicio del procedimiento administrativo e incorpórese el presente decreto a dicho legajo.

**NOTIFICASE** al interesado, por medios electrónicos.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE A LOS INTERESADOS, A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
LAURA CAROLINA URIBE SILVA  
Secretario Municipal

  
CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/PVV /MYO/myo.

c.c

- Expedientes postulantes.
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito

